

Alberto Ruiz-Gallardón

Alcalde de Madrid

"EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA LA PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS ES MUY FLUIDA"





Madrialeño de 49 años, el actual Alcalde de Madrid se licenció en Derecho con tan sólo 21 años. Aunque todo parece indicar que su vocación frustrada ha sido la Arquitectura.

Su carrera política comenzó en 1983, cuando fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid. En 1986 se incorpora al Comité Ejecutivo del Partido Popular. En los comicios que se celebraron en junio de 1987 obtuvo un escaño en la Asamblea de Madrid para ser elegido senador en la Comunidad de Madrid un mes más tarde. Número uno de la lista del PP en el Senado por Madrid en las elecciones de junio de 1993, pasa a ser portavoz del grupo popular en la cámara alta. Al mismo tiempo, se decide a abandonar el cargo de portavoz de la Asamblea de Madrid, continuando con su labor de diputado regional y presidente del PP en la Asamblea de Madrid.

En mayo de 1995 fue elegido Presidente de la Comunidad de Madrid, sustituyendo a Joaquín Leguina, tras vencer en las elecciones por mayoría absoluta. Repite estos resultados en las elecciones de 1999. Para las elecciones de mayo de 2003 es presentado como número uno en la alcaldía de Madrid, sustituyendo a José María Álvarez del Manzano. Así el 25 de mayo de 2003 es elegido Alcalde de la ciudad por mayoría absoluta. Esta mayoría es renovada en las elecciones municipales de 2007.

Bajo su aspecto serio, se encuentra una gran timidez, que le define como un hombre a quien no le gusta posar en fotografías y a quien le gusta pasar inadvertido. Entre sus virtudes destaca la prudencia, la puntualidad y la exigencia en el trabajo hasta tal punto de sacrificar horas de sueño para poder leer, que es, junto con la música, una de sus grandes aficiones.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con la colaboración de la sociedad civil. ¿Qué convenios va a firmar el Ayuntamiento con los colegios profesionales para articular esta colaboración?

La colaboración del Ayuntamiento de Madrid con los colegios profesionales es una práctica habitual que creo arroja excelentes resultados para ambos y, sobre todo, para los ciudadanos. Si nos ceñimos al ámbito de la actividad urbanística, la participación del Colegio de Arquitectos es muy fluida. Como ejemplo, le diré que en las nuevas comisiones de Calidad Urbana y de Protección del Patrimonio se prevé su participación con voz y voto, y también existen acuerdos para cooperar en la redacción de los Catálogos de edificios protegidos, de la misma manera que con el Colegio de Ingenieros Industriales, para la elaboración del Catálogo de edificios industriales. Y una muestra más de esa intensa colaboración es el convenio suscrito para situar la sede del Colegio de Arquitectos en las antiguas Escuelas Pías de San Antón. A todo ello se suma la participación del COAM en los procesos de selección de proyectos que lleva a cabo la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo a través de diferentes concursos, que sin duda está contribuyendo a convertir a esta empresa en un referente de calidad y sostenibilidad materializada en sus distintas promociones de vivienda protegida.

¿Cuál es su idea de Ciudad de Madrid? ¿Está creando la capital según su modelo de ciudad?

El crecimiento de la ciudad viene determinado por el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, que nosotros queremos adecuar a las necesidades del Madrid del siglo XXI, iniciando para ello la revisión de este marco jurídico, de tal modo que sea posible configurar nuestro modelo de ciudad, basado en criterios de calidad, sostenibilidad y competitividad. El Plan General de 1997 basó su modelo de ciudad en los nuevos ámbitos de crecimiento, 15 en total, que una vez desarrollados y construidos vendrán a dar respuesta a las necesidades residenciales de Madrid. Pero el nuevo modelo de ciudad tiene que avanzar en un triple objetivo: en primer lugar, mejorar la ciudad existente, revitalizando el centro urbano; en segundo lugar, cualificar los suelos industriales para reforzar nuestra competitividad, dando respuesta a las demandas de actividad tecnológica y facilitando la creación de empleo, y, en tercer lugar, aplicando este principio tanto al urbanismo como a la construcción y la rehabilitación de viviendas.

Madrid quiere ser una ciudad sostenible. ¿Qué medidas está llevando a cabo y qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para conseguirlo y en qué plazos?

Como dije anteriormente, uno de nuestros objetivos es configurar un modelo de ciudad basado en criterios sostenibles, y para ello estamos trabajando desde todas las Áreas de Gobierno.

Si nos centramos en el ámbito del urbanismo, nos proponemos establecer criterios de desarrollo sostenible en las diferentes medidas y proyectos que llevaremos a cabo a lo largo de la legislatura, en la planificación de los nuevos suelos urbanizados, en la revitalización de la almendra central, en la mejora del patrimonio histórico edificado y en el reequilibrio territorial de la ciudad.

La búsqueda de la sostenibilidad pasa también por la realización de una planificación integrada de los usos del suelo, la recalificación de los espacios vacíos generando nuevas dotaciones en la ciudad consolidada, y el impulso de la movilidad blanda, las técnicas constructivas sostenibles y las energías renovables. Dos ejemplos en los que se concretan estos criterios: la política de construcción de vivienda pública, caracterizada por la aplicación de técnicas y materiales capaces de multiplicar la eficiencia energética de los edificios mediante sistemas activos y pasivos, y la creación de un sistema de rehabilitación innovador por parte del Ayuntamiento, las Áreas de Rehabilitación Sostenible, que se desarrollarán con ayudas directas municipales, y que se comenzarán a ejecutar por primera vez en el ámbito del proyecto Madrid Río.

En la pasada legislatura se invirtió fundamentalmente en las infraestructuras, obedeciendo al programa electoral. La revitalización del centro, proyecto que los arquitectos hemos estado reclamando, se dejó a nuestro entender relegado y lo volvemos a reclamar porque pensamos que es necesario enfrentarse a ello de modo urgente y necesario. Aquí es donde los arquitectos podemos y debemos intervenir. ¿Cuál es la inversión en el centro para este cuatrienio? ¿Qué tipo de intervenciones están previstas? ¿Cuáles son las preferencias de inversión?

Este cuatrienio va a estar orientado a la revitalización del centro, tanto por la importancia de las actuaciones que vamos a desarrollar, como por la inversión que van a suponer. Destaca el proyecto Madrid Río, que se extiende a un ámbito de 8.200.000 metros cuadrados de superficie de seis distritos, con una inversión estimada de 250 millones de euros; la remodelación del Eje Recoletos-Prado, que tiene una dimensión no sólo local, sino nacional e internacional al reforzar nuestra competitividad como destino turístico, donde invertiremos 200 millones de euros; las ayudas para la rehabilitación de viviendas, donde se invertirán 320 millones de euros; la remodelación del mercado de la Cebada, presupuestada en 32 millones, la de Barceló, con 40 millones, mercado de frutas y verduras, con 70 millones, o las intervenciones en manzanas, entre las que se incluye el paseo de la Dirección, donde se invertirán 176 millones de euros. Existen otras actuaciones previstas, entre ellas la potenciación de los ejes urbanos, como el lúdico-cultural de Gran Vía, el comercial de Fuencarral-Montera-Sol-Jacinto Benavente, o el plan especial de intervención para la reha-

"TENEMOS QUE CONFIGURAR UN MODELO DE CIUDAD BASADO EN CRITERIOS SOSTENIBLES, PLANIFICANDO NUEVOS SUELOS URBANOS, REVITALIZANDO EL CENTRO, Y MEJORANDO NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO"

bilitación residencial y la mejora de la escena urbana en el entorno del río Manzanares, cuyo presupuesto definitivo se concretará una vez se hayan aprobado los correspondientes instrumentos de planeamiento, donde se detallará cada una de las intervenciones a llevar a cabo. Aparte de estas actuaciones de carácter urbanístico, se realizarán otras, relacionadas con la movilidad, dotaciones públicas o remodelación de vías tan importantes como Serrano, que van a multiplicar la inversión en el centro.

¿Cuáles son los grandes ámbitos de actuación?

Todos los que acabo de señalar son importantes, pero por su extraordinaria capacidad transformadora, destacaría los proyectos Madrid Río, la mayor operación de reequilibrio medioambiental y territorial que se ha llevado a cabo en la ciudad, y Recoletos-Prado, que supone la operación de recuperación de espacios peatonales más importante que se ha efectuado hasta ahora en Madrid. Tengo que destacar, por otra parte, que actualmente estamos elaborando un ambicioso proyecto estratégico para toda el área central, que responde a la denominación de "Proyecto Madrid centro". Se trata de una herramienta de gestión que va a proyectar el camino del presente y futuro de la revitalización del centro urbano de la ciudad, desde una acción coordinada y una visión multidisciplinar. De este documento, saldrá el modelo definitivo que queremos desarrollar para la revitalización de la almendra central de Madrid.

Respecto a la actuación pública, el compromiso electoral hablaba de la rehabilitación de 40.000 viviendas, ¿cuántas se han realizado ya?

A fecha de finales de febrero de este año, se habían realizado 33.689 actuaciones rehabilitadoras, destacando 21.404 efectuadas mediante subvenciones públicas a través de la ITE, 6.440 en Áreas de Rehabilitación Integrada, y 2.218 consistentes en rehabilitación pública, nueva edificación e intervención en manzanas, a lo que se suman 2.476 viviendas inscritas en la Agencia Municipal de Alquiler sólo en el centro. Las 33.689 actuaciones realizadas suponen un cumplimiento del 84'22% del compromiso adquirido, a falta de tres meses para que se cumpla el periodo que nos fijamos para ello.



Propuestas de colaboración entre el Ayuntamiento y el COAM

Son numerosas las líneas de colaboración que se pueden emprender por dos instituciones tan importantes como el Colegio de Arquitectos y el Ayuntamiento de Madrid. Algunas de las que se mencionan a continuación han sido ya iniciadas. Otras ni siquiera exploradas aunque si enunciadas y otras nuevas que lógicamente irán surgiendo en el proceso de colaboración. Sirvan estos apuntes de invitación al Ayuntamiento, y a su Alcalde, para que ambas Instituciones, a través de sus representantes se sienten y las pongan en marcha:

1. Realización de los concursos públicos de obras de Arquitectura. Ya se fallaron los concursos del Mercado de Frutas y verduras, el Mercado de Barceló, el Concurso de Cerramientos y actualmente están en proceso de gestión las Naves del Matadero, el Mercado de Sanchinarro.

2. Producción y divulgación cultural. Lo numerosos libros y publicaciones realizados en colaboración por ambas instituciones a través de la Fundación COAM y departamentos o empresas municipales, como la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, son un ejemplo. La presencia Municipal en la semana de la Arquitectura otro. Estos ejemplos pueden ser ampliados a numerosos campos todavía no desarrollados plenamente como la divulgación de la arquitectura de calidad existente en Madrid mediante mapas y recorridos divulgativos turísticos tanto para los visitantes de Madrid como para los propios madrileños.

3. La Nueva Sede del COAM, objeto de un Convenio con el Ayuntamiento, podrá ser un eficaz instrumento, a través de los espacios nuevos generados, para desarrollar una intensa colaboración en el campo de la proyección social de la Arquitectura y del Urbanismo, entendidos como patrimonio cultural de toda la sociedad.

4. Investigación tipológica. El Ayuntamiento y el COAM deberían cumplir una función pública de investigación cuyas externalidades resultan indivisibles y que no pueden ser, por lo tanto, asumibles por el sector privado. Dos posibles ideas de actuación son, a modo de ejemplo: La encuesta posterior del nivel de eficacia, satisfacción de usuarios y mantenimiento de los elementos novedosos introducidos en las diversas topologías residenciales tanto de la EMVS como otros. Igualmente la aportación de algún solar municipal de pequeñas dimensiones que podría acoger, mediante concurso, un desarrollo tipológico residencial en donde se pudieran ofrecer ciertos niveles experimen-

tales tanto en sostenibilidad como en uso del espacio.

5. Presencia nacional e internacional conjunta con exposiciones de la obra municipal como exponente de la calidad alcanzada por el Ayuntamiento y los Arquitectos de Madrid. El prestigio internacional de esta obra beneficiará tanto a Madrid como ciudad, a sus profesionales arquitectos y de otros sectores de la ingeniería, en la penetración de mercados internacionales, y, en definitiva a los ciudadanos de Madrid, beneficiarios últimos de la presencia de Madrid en un mundo globalizado en el que la presencia internacional es el origen de la pujanza económica de una ciudad.

6. Convenios de colaboración en Urbanismo: La ciudad de Madrid tiene importantes retos. Los más importantes en este momento son la Estrategia de Rehabilitación del Centro, el Proyecto Olímpico y la Revisión del Plan General.

Estos Convenios de colaboración pueden articular propuestas específicas para el reto de los grandes Proyectos que tiene Madrid ante sí y que determinarán la calidad de su futuro urbano y de su presencia internacional como gran metrópoli. Nos podemos referir a modo de ejemplo a los proyectos de Rehabilitación del Centro, los Proyectos Olímpicos, la Gran Vía, la definición pormenorizada del Manzanares Calle-30, Prolongación de la Castellana, el Nuevo Prado Sur (Prolongación sur del Paseo del Prado), el AZCA, Campamento, Valdebebas, Centralidad del Este, Matadero... y así hasta 30 más. Esta oferta se realizó al Ayuntamiento en la figura de su Alcalde en Julio de 2007. El COAM está en espera de una respuesta ágil municipal a este ofrecimiento.

7. Presencia institucional en órganos municipales que acogen representación de la Sociedad Civil. Numerosas comisiones o grupos de trabajo municipal integran representantes de la sociedad civil (asociaciones de vecinos u otras). Aquellas que tienen una dimensión arquitectónica o urbanística podrían acoger un representante del Colegio de Arquitectos en términos parecidos. A modo de ejemplo se pueden mencionar las Comisiones de Urbanismo y la Comisión de Calidad Urbana de la ciudad de Madrid entre otras

8. Formación de criterio con respecto a diferencias surgidas entre administraciones. Son numerosos los proyectos en los que diversas administraciones (Ayuntamiento, Comunidad, Ministerios...) muestran posiciones

divergentes en función de sus propias responsabilidades y competencias. Está siendo el caso del Proyecto de Remodelación Prado-Recoletos. La posición del Colegio de Arquitectos, adoptada después de un debate colegiado en el Consejo de Urbanismo de Madrid, es un referente objetivo de calidad imparcial y por lo tanto una legitimación (o deslegitimación) de las propuestas que haya realizado cualquiera de estas administraciones.

9. Delegación de funciones administrativas de información urbanística. Los informes urbanísticos que deben realizar los órganos técnicos del Ayuntamiento previa a la resolución administrativa de la concesión de las licencias de edificación pueden perfectamente ser realizados por técnicos bajo la organización colegial. La descarga de este importante trabajo de los organismos municipales puede colaborar al cumplimiento de plazos establecidos en las ordenanzas municipales para la concesión de licencias. Los Informes de Licencia es un aspecto de los más importantes en los que las dos Instituciones vienen trabajando desde hace unos meses.

10. Proyectos comunes que benefician al conjunto de los ciudadanos. La articulación, sirva de ejemplo, de numerosas instituciones culturales vinculadas a la Arquitectura y al Urbanismo, pertenecientes a las diversas administraciones municipal autonómica y estatal, con competencias en Madrid, deberían estar integrados en una propuesta coordinada para conseguir un efecto multiplicador de la eficacia de las mismas. Instituciones como: 1- el Museo de la ETSAM, 2- los Archivos de Gerencia, 3- los Archivos arquitectónicos del Conde Duque, 4-Centro de Documentación del Museo Nacional de la Arquitectura, 5- Museo de la Ciudad, 6- Archivos de la Comunidad de Madrid en Maudes, 7- Exposición permanente de fondos en la sede municipal de Cibeles, 8- Museo de la Arquitectura de Madrid...

Deberían estar integradas en un sistema espacial, continuo o discontinuo, y tener un marco de colaboración que beneficiaría a la propia eficacia del funcionamiento de cada una de ellas y del conjunto. Beneficiaría, en suma al conjunto de los madrileños. El Ayuntamiento y el COAM podrían liderar juntos un proyecto de esta envergadura.

Reiteramos en esta enumeración la oferta permanente del COAM de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, colaboración que redundará en beneficio del conjunto de la ciudad y de los madrileños.